



DECRETO 157/2016, de 11 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Susana Barriga Corregidor, Jefa de Servicio de Atención a la Dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/686/2016, de 6 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 12 de julio de 2016, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Atención a la Dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, número RPT: 19517, a D.^a Susana Barriga Corregidor, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con número Registro Personal 1772074135 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**